

ROSA MONLLEÓ PERIS, INMACULADA BADENES-GASSET Y  
EVA ALCÓN SORNICHERO (EDS.)

*Mujeres públicas, ciudadanas conscientes. Una experiencia cívica en la Segunda República*

Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2018

392 páginas

El libro que presentan Rosa Monlleó Peris, Inmaculada Badenes-Gasset y Eva Alcón Sornichero supone un acercamiento a la Segunda República que, irremediamente, tiene rostro, acción y actuación femeninas.

Esta publicación se enfoca desde tres perspectivas que cartografían el terreno que las autoras que componen este trabajo quieren mostrar y resaltar. La primera parte del libro está dedicada a *las reformas democráticas y emancipación de las mujeres*; la segunda, a la *movilización sindical y la política*. Y la tercera, al *género biográfico y la memoria histórica de las mujeres republicanas*. Compuesto por quince trabajos, esta obra supone una visibilización del actuar de las mujeres durante la Segunda República que, desde un prisma de tres rutas de actuación: el punto de vista feminista, la memoria histórica y la historiografía, subraya –y hace justicia a– la actividad de las mujeres en este periodo de reformas políticas y sociales. Y a la vez, supone «levantar la losa que impuso la dictadura y colocar a las mujeres republicanas en el sitio que ocuparon, con sus anhelos y proyectos, emociones y experiencias por las que pasaron» (17).

En la primera parte de esta obra, que gira en torno a la emancipación de las mujeres y las reformas democráticas, encontramos cuatro trabajos imprescindibles: «Ciudadana antes que mujer. La voz de Clara Campoamor», por Rosa M<sup>a</sup> Capel Martínez, que manifiesta en su trabajo la importancia de Campoamor como figura de pensamiento, pero claramente de actuación, que luchó y reivindicó que la diferencia sexual no fuera un rasgo constituyente y fuente de exclusión de derechos políticos y civiles. La secularización, el compromiso ético y, claramente, la educación, fueron las características principales que las mujeres identificaron y reclamaron como ejes para su emancipación y entrada en el ámbito público.

El segundo trabajo, «Ciudadanes de ple dret: l'educació de les dones en la Segona República», de M<sup>a</sup> Del Carmen Agulló Díaz, subraya la educación, y el acceso a la misma, como motor de cambio para la consecución de una auténtica igualdad, cuestión que estuvo a la base de las políticas republicanas, porque, formando a las mujeres, se las dotaba de capacidad crítica, de autonomía y de pensamiento propio. La categoría de ciudadana para las mujeres pasaba por una ampliación de la educación, coeducación, que fuera pública, laica y obligatoria, cuestiones que se reivindicaron durante la República, y que facilitaron la toma de la palabra para las mujeres, además de un acceso mayoritario a la educación universitaria. El tercer trabajo, «Aspiraciones y oportunidades de las mujeres en la Segunda República española. El caso de Isabel Oyarzábal Smith», realizado por Olga Paz Torres, nos revela la figura de Isabel Oyarzábal, quien fue la primera mujer en España en acceder al cargo de inspectora provincial de trabajo en 1933, gracias a las reformas legales

que promovió la Segunda República. Asimismo, fue secretaria del Lyceum Club, y participó enérgicamente como experta consultiva en materia de esclavitud de la Sociedad de Naciones. Así como experta de derecho internacional en cuestiones sobre trabajo de mujeres y menores en la Organización Internacional del Trabajo. Esta primera parte se cierra con el artículo «Aborto libre y maternidad consciente. Propuestas libertarias para la emancipación de la mujer (1931-1936)», de la mano de Yanira Hermida Martín, que nos acerca a un estudio de caso, centrado en la isla de Tenerife, sobre los expedientes de reclusas de la prisión provincial, en referencia a las prácticas abortivas que se realizaban de manera clandestina y, en muchas ocasiones, con redes de apoyo y solidaridad entre mujeres, que intentaban esconder una realidad que, como losa, las asfixiaba en tanto que sujetos subordinados. Asimismo, este trabajo muestra que, durante la Segunda República, la concepción de la libertad sexual: maternidad consciente y aborto libre, fueron reivindicaciones que manifestaron las feministas del movimiento libertario, abogando por un aborto libre, público y gratuito, sin norma de plazos.

La segunda parte de esta publicación, que hace hincapié en la política y la movilización sindical, está compuesta por tres trabajos fundamentales. El primero, «La creciente presencia de las zaragozanas en el frente político-electoral y en el ámbito laboral y sindical durante la Segunda República», de Régine Illion, pone de manifiesto un estudio de caso contextualizado en Zaragoza, reivindicando las historias locales y el contexto como marco de análisis para mostrar la actividad de las mujeres de distintas clases sociales, que lucharon y se manifestaron por sus derechos, como sucede en la huelga de 1931 por el seguro de maternidad, la del 1934, o la organización de la jornada internacional del 8 de marzo de 1936. Asimismo, este trabajo muestra las movilizaciones que se dieron en los frentes sindicalistas, de mujeres obreras, y las movilizaciones de las mujeres burguesas, que con su «apostolado político», pretendían contrarrestar a aquellas en su consecución de la igualdad y en su toma de conciencia como seres sumisos. El segundo artículo, titulado «Las confeccionadoras de naranjas en las comarcas de Castelló: segregación, precariedad y acción colectiva», de Eva Alcón Sornichero, resalta el trabajo de las mujeres en el ámbito de los cítricos, y su progresiva toma de conciencia de una situación desigual, lo que las hizo organizarse en torno a sindicatos para mejorar sus condiciones laborales. La autora destaca los dos tipos de agrupaciones sindicales, y polarizadas, que surgen en este contexto: por un lado, está el sindicato *El despertar femenino* de Castelló, compuesto por mujeres de la clase obrera, y, por otro lado, el sindicato católico, *La Buena Unión*, más conocido como las amarillas, formado por mujeres católicas. Ambas agrupaciones comparten el interés por mejorar sus condiciones laborales (mejor sueldo, reducción de horario laboral, protección a las madres...), pero las estrategias serán muy diferentes: para las primeras, las huelgas y las manifestaciones serán un arma de actuación para la consecución de sus derechos; en cambio, para las segundas, las católicas, la estrategia pasaría por mantener un carácter conciliador con la patronal. El último trabajo de esta segunda parte, «Dones, participació política i discursos del poder a la Plana Alta i la Plana Baixa en la Segona República (1931-1933)», de Reyes

Aymerich Herrero, que estudia la intervención de las mujeres en los ámbitos políticos de diversos municipios de Castellón durante este periodo –tomando como fuente de investigación la prensa de Castellón–, demuestra las contradicciones historiográficas de los años 80, ya que a pesar de lo transmitido por estos estudios, las mujeres sí participaron en encuentros políticos, dieron mítines, votaron, fueron oradoras, y también, participaron en partidos políticos, tanto de derechas como de la izquierda. Asimismo, este trabajo muestra el utilitarismo femenino que desarrollaron los partidos políticos, de un signo o de otro, con respecto al voto femenino durante la campaña electoral del 33.

La tercera y última parte de esta publicación se centra en el género biográfico como herramienta de análisis que atraviesa los ocho trabajos que componen esta sección. El primero, «Introducción. Desprestigio y retorno de la biografía como género histórico», de Inmaculada Badenes-Gasset Ramos, revela la importancia de la biografía como herramienta y método fundamental de la historiografía, haciendo hincapié en «la vuelta del sujeto», frente a la historiografía totalizadora que se centró en los procesos de larga duración, en los que el sujeto quedaba diluido. La acción individual se torna imprescindible para comprender los procesos históricos y contextuales por los que transitan los sujetos. En la misma línea, el segundo trabajo, «La memoria histórica de las mujeres republicanas», escrito por Rosa Monlleó Peris, acentúa la importancia de la historiografía que ha de poner el foco en la artificialidad del engranaje público/privado, para centrarse no sólo en la biografía de mujeres que participaron en la vida pública, cuestión también fundamental, sino también para mostrar las acciones individuales y colectivas de mujeres anónimas, sus experiencias de vida, sus filiaciones, sus redes de solidaridad, y así mostrar su camino trazado para la consecución de la emancipación durante el periodo republicano. El tercer trabajo, «Recordar a las olvidadas. Memoria histórica y acción ciudadana de las mujeres en la Segunda República», también de Rosa Monlleó Peris, insiste en la necesidad de las biografías de mujeres, para que éstas no queden sepultadas bajo la losa del franquismo, que, además de ignorarlas, creó un entramado que las vilipendió, las acusó y las recluyó. La importancia del legado de las mujeres que abordaron el ámbito público no solo se centra en las que tuvieron más renombre, sino que Rosa Monlleó subraya también la importancia de mujeres anónimas, que desde sus pueblos, pequeños o grandes, igualmente fomentaron la acción de las mujeres fuera del ámbito privado. En el cuarto trabajo de este aparato, «Leonor Serrano, una lluitadora pels ideals educatius republicans i feministes», realizado por Miquel Ortells e Inmaculada Artero, se relata la vida de una inspectora de primera enseñanza, pedagoga y escritora, como fue Leonor Serrano. Pensadora que manifestó su implicación con el feminismo, defendió la salida del hogar de las mujeres, abogando por la conciliación familiar y el trabajo activo de las mujeres, así como también de su educación, como se muestra en su libro: *La educación de la mujer del mañana*. Seguidora del método Montessori, dedicó parte de su vida académica a difundirlo por el territorio español. Desterrada en tres ocasiones, Leonor Serrano siempre se mantuvo fiel a sus principios y a su activismo político. «Dones a escena en la Segona República: María de la O Lejárraga, Margarida Xirgu i M<sup>a</sup> Teresa León»,

quinto artículo de esta publicación, realizado por Fátima Agut Causell, nos adentra en lo que en común tienen estas tres mujeres: la esperanza en la modernización de España, sus escritos y sus viajes, y, sobre todo, el exilio posterior. Además, destacaron como amantes del teatro; fueron escritoras teatrales, tanto María de la O Lejárraga, como María Teresa León. Mientras que intérprete y directora de escena, fueron las facetas en las que destacó Margarita Xirgu. El sexto trabajo, «Vitorina Durán, escenógrafa y figurinista. Trabajar en una profesión de hombre durante la Segunda República», de Eva M<sup>a</sup> Moreno Lago, presenta la figura de una mujer que se introdujo en un trabajo de hombres, y que reivindicó su presencia en el mismo, desde su hacer como escenógrafa y como catedrática de indumentaria del Conservatorio Superior de Madrid (1927). Al igual que muchas otras, también acabó en el exilio, en su caso, en Argentina. El séptimo artículo, realizado por Francisca Ferrer Gimeno, «Nuestra Natacha: teatro pedagógico republicano», muestra la importancia de transmitir la educación y la cultura más allá de las poblaciones urbanas. En este caso, desde las misiones pedagógicas, con el recurso de las actividades teatrales y centrado en la figura de Alejandro Casanova, la autora destaca su obra de teatro, *Nuestra Natacha*, que lo lanzó a la popularidad con una temática centrada en revelar el sistema obsoleto de los reformatorios españoles, que más que funcionar como centros de reinserción social, lo hacían como instituciones penales.

El último trabajo de esta tercera parte, y que cierra esta publicación, es «Elisa Piqueras Lozano, una artista malograda», realizado por Cristina Escrivá y Francesc Piera. Centrado en la biografía de la artista Elisa Piqueras, quien apoyó desde su pensamiento de izquierda la causa obrera, dando clase en el Instituto Obrero de Barcelona. Tuvo una activa vida pública, mediante la participación en actividades artísticas, y entre otras asociaciones, formó parte de la Unión de Escritores y Artistas Proletarios. El hecho de ver el arte como un instrumento de denuncia social fue una cuestión fundamental para la vida y obra de esta pintora, quien, además, fue pareja de Juan Renau, con quien vivió varios exilios, en Francia o México.

Esta obra intenta hacer justicia a las mujeres republicanas, objeto de estudio en todos y cada uno de los artículos de esta publicación. Este trabajo supone la visibilización, y una muestra, de cómo las mujeres también ocuparon el espacio público reservado a los varones, al menos, durante el periodo de la Segunda República, que promovió la modernización del país por medio de reformas y cambios sociales y políticos, que las mujeres, tanto conocidas, como anónimas, reivindicaron y defendieron.

**María José Tacoronte Domínguez**  
Universidad de La Laguna  
mjtacono@ull.edu.es

Recibido el 19 de abril de 2020  
Aceptado el 20 de abril de 2020  
BIBLID [1132-8231 (2020): 124-127]